

INFORME DE COMISARIO EJERCIO ECONOMICO 2009
A los señores Accionistas de la compañía "MASALAI EQ S.A."

Quito, 20 de Agosto del 2012

Señores:
Accionistas de la Compañía "MASALAI EQ S.A."

Presente.-

Con fecha 30 de Junio del 2012, mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas he sido designada Comisario para emitir un informe sobre el estado financiero del año 2009, por lo que dando cumplimiento con mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2009 con el fin de emitir el siguiente informe:

- 1- Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
- 2- La compañía **MASALAI EQ S.A.** no tuvo operación y los administradores no llevaron a cabo las actividades que hayan podido ser objeto de fiscalización.
- 3- La falta de actividad de la Compañía impide que emita opinión.
- 4- La Compañía presentó sus declaraciones de impuestos a la autoridad de control fiscal y de ellos se refleja relación con sus libros contables.
- 5- Los Estados Financieros guardan y, en general, la contabilidad de la compañía fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, sin embargo, la inactividad de hecho de la Compañía hace innecesario mayor análisis sobre su información financiera.

Estefanía Carrión
Estefanía Carrión
CI: 172359705-8